



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA (CONISEC) CHINCHERO 2024-03-04

En el distrito de Chinchero, provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, reunidos en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley de acuerdo a ley N° 27933 y su reglamento, se da por iniciada la sesión, Teniendo como punto de agenda: Medidas preventivas de Seguridad Ciudadana y acciones a ejecutar para combatir la Delincuencia - - - - -

- Es importante que se contraten mas serenitas con el objeto de prevenir y dar seguridad a la población del distrito de Chinchero. - - - - -

- A nivel nacional existe una gran cantidad de ola delincuencia, a través de la PNP se esta realizando un Trabajo preventivo asimismo, se informa que existe un déficit en la PNP. El tema seguridad Ciudadana es un trabajo articulado entre las diferentes instituciones y la población en general.

- El secretario técnico, señala e informa que existe 3 turnos de patrullaje integrado, asimismo se esta realizando

los patrullajes con el fin de garantizar la Seguridad del Distrito, también es importante contar con la población. - - - -

- Se informa que existen robos en el distrito, para combatir la delincuencia se están organizando los comerciantes, asimismo se solicita capacitación por parte la sunat y patrullaje integrado junto a la PNP y seguridad ciudadana y la población. - - - - -
- Además, se necesita acciones concretas con el fin de garantizar la seguridad ciudadana con la participación y compromiso de las autoridades que conforman el comisec. - - - - -
- Se solicita que la población debe organizarse a través de rondas campesinas, juntas vecinales; los comerciantes pueden organizarse mediante rondas de cooperación, de la misma forma debe capacitarse a los serenos para que realicen las intervenciones.
- Implementación de comoras y que no estén a la vista de la población para que sea más efectivo, también debe organizarse la población a través de juntas vecinales, además es importante implementar los semáforos. - - - - -
- En el establecimiento de salud, está el samu que atiende 24 horas para atender a las personas ante cualquier emergencia, siendo importante la organización para atender las necesidades de la población, otro tema es, donde se van posicionar o ubicar los bomberos para atender las urgencias de la población. - - - -
- Frente al crecimiento de la población y los proyectos que se desarrollan en nuestro distrito, la inseguridad está en aumento, se ha solicitado un puesto de seguridad ciudadana para prevenir la delincuencia, asimismo capacitar a las que laboran en seguridad, de la misma forma es necesario el monitoreo de las comoras de seguridad para organizarse y prevenir la delincuencia. - - - -
- Se informa los trabajos que se está realizando en el tema de Seguridad Ciudadana, el presente mes ya se inició el proyecto de seguridad, asimismo se está trabajando en los instrumentos de gestión, además se está gestionando la camioneta de



la PNP, para su respectivo mantenimiento y este en funcionamiento en pro y beneficio de la población de nuestro distrito, asimismo se va implementar las motos para prevenir la delincuencia, por ende es importante trabajar organizadamente con toda la población.

- En relación a salubridad, se ha realizado intervenciones a los restaurantes con fin preventivo, para ello es necesario una Resolución, se debe realizar operativos inopinados de boticas, iniciando de forma preventiva y posterior a ello de manera sancionatoria. - - - - -

Solatan semáforos en el 28 de Julio, en entel, se tiene como propuesta que el interior montapio se establezca la sede de Seguridad Ciudadana, asimismo se solatan la señalización de las vías de Tránsito. - - - - -

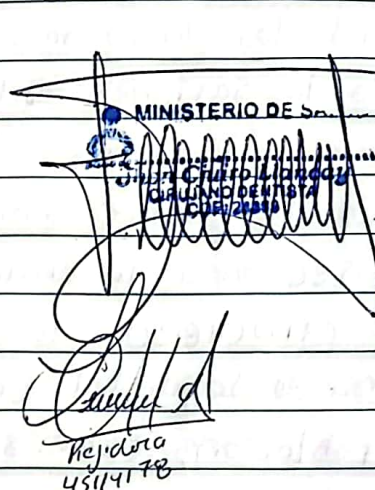
Con relación a las juntas vecinales, quien se encarga es la PNP. La modificación del lupa es necesario mediante una Ordenanza Montapio para poder clausurar establecimientos que no cumplen con los requisitos establecidos. - - - - -

Se ha realizado diferentes trámites en temas de salud, seguridad ciudadana, ante diferentes instituciones. - - - - -

El centro de control de vigilancia de camaras, se ubicara en el terreno recuperado, para el 12 de marzo del 2024 debe estar en los JAS, aplicativos de ayuda, altavoces para las emergencias ante eventos delinCUentes, las condos campesinas deben estar presentes y organizados. Se va realizar campañas de regularización y edificación de licencias. Las operativos inopinados, se realizara todos los meses a los restaurantes, boticas y otros. La JAS TAMBOCOMCHA se compromete a participar en el operativo, asimismo la JAS GARCILAZO, JAS NUEVA VICTORIA, JAS MATEO PUMACAHUA y los EMPRENDEDORES se comprometen a participar en el operativo inopinado a realizarse el 12 de marzo del 2024.

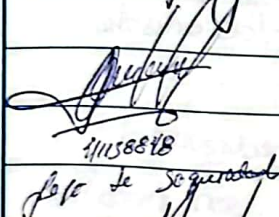
Finalmente se da por concluida la presente reunión, siendo las 12:00 del medio día, firman los presentes en señal de conformidad, 04 de marzo del 2024.

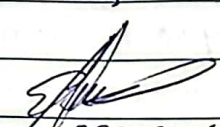

 Alcide
 Alcalde

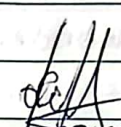

 Hejorwa
 45114178
 PNP


 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 Arthur Bustanza Cullpa
 SUBDIRECCIÓN DISTRITAL CHINCHERO

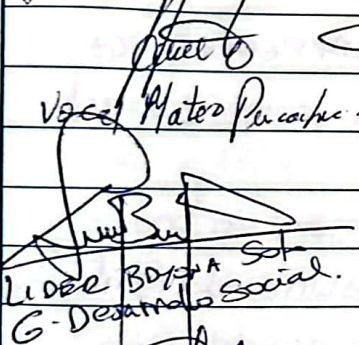

 Nancy Lento Solis
 Señora SUS NANCY VOTAD.


 Jefe de Seguridad
 41158818


 23999706
 PRESIDENTE

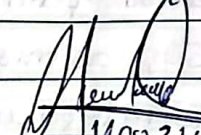

 40915592
 PRESIDENTE

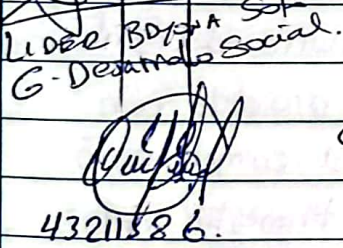

 Wilbert Zegarte Salas
 23893890
 DIRECTOR ITV

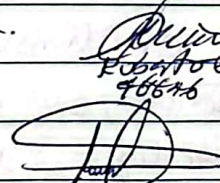

 Lider BOPSA
 G-Desarrollo Social

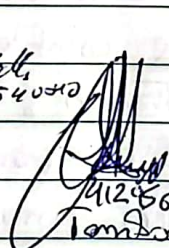

 715370850
 VICTOR

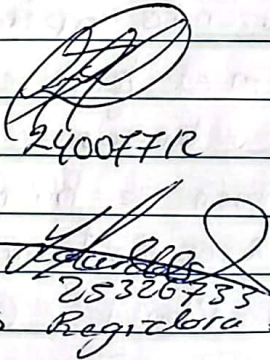

 41725628
 FREDY


 New
 40034620


 43211586


 77906303


 4125697
 TANDRACHO


 25326733
 REGISTRAR